CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ABR. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:39
Firma:

Moción de Orden del Día N° 10910

Moción de Saludo

DÍA DEL ECONOMISTA PERUANO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del Departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este Honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas del Perú. Que, cada 08 de abril desde 1965 se celebra en nuestro país el Día del Economista peruano. Una destacada profesión que cumple un rol clave en el desarrollo económico y social del país.

Que, Don Fernando Belaúnde Terry, ex Presidente del Perú declara la celebración del Día del Economista el 08 de abril de cada año, mediante la aprobación de la Ley N° 15488, el 8 de abril de 1965. De esta manera, se honra y reconoce la labor de los profesionales dedicados al estudio y manejo de los aspectos económicos.

Que, los economistas son los profesionales encargados de administrar y buscar la mejor distribución de los recursos para todos los ciudadanos. Asimismo, son personas capaces de diseñar y evaluar proyectos de inversión en búsqueda del desarrollo empresarial y económico. Esta labor que desempeñan resulta trascendental porque son ellos los responsables del buen o mal momento que pueda atravesar las empresas, una región o un país.

Que, por las consideraciones expuestas, es menester hacer un justo homenaje y agradecimiento a estos profesionales. Por lo tanto, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todos los economistas del Perú, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y justo reconocimiento a todos los economistas de la nación, por conmemorarse este 08 de abril su día institucional, en mérito a su esmerada labor, profesionalismo e importante papel en el desarrollo económico y social del país

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **ECON. ROBERTO VELA PINEDO,** Decano Nacional del Colegio de Economistas del Perú y miembros directivos del Consejo Nacional, por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los miembros de la orden. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la economía peruana.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2024 16:21:08-0500

Lima, abril de 2024.

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe